

Rut : 69.264.700-9
Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222
Teléfono : 56-41-2209609
Fax : 56-41-2209620

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
Fecha Envio OC. : 24-01-2014 16:01:10
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-25-CM14

SEÑOR (ES) :	COMERCIAL MUNOZ Y COMPANIA LIMITADA	A Sr (a) :	Comercial Muñoz y Cia Ltda.
DIRECCIÓN :	Lircay 213, Recoleta Recoleta	FONO :	(56)(02) 5845294
RUT :	78.906.980-8	FAX :	(56)(02) 5845295

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	materia de oficina para la escuela balmaceda saavedra, fondos sep.		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209609	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44122002 2239-24-LP09	Protectores de hojas	2	(732892) FUNDA ADIX PLASTICA PARA ARCHIVADOR OFICIO BORDE BLANCO 100 UNIDADES 732892	(732892) FUNDA ADIX PLASTICA PARA ARCHIVADOR OFICIO BORDE BLANCO 100 UNIDADES; Código: ;Región : VIII	3.767,00	0,00	0,00	7.534
								Neto \$ 7.534
								Dcto. \$ 0
								Cargos \$ 0
								Subtotal \$ 7.534
								19% IVA \$ 1.431
								Total \$ 8.965

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: FONDOS SEP

Observaciones:

materiales de oficina para la escuela balmaceda saavedra, ubicada en los andes 377 leonera. fondos sep.Facturara a nombre y direccion de la municipalidad de chiguayante. y adjuntar una copia de esta orden de compra a la factura.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>